



Acta N°

06/22

Resolución N°

47

Sauce, 02 de marzo de 2022.

VISTO: la remodelación de la Plaza principal de nuestra ciudad, próxima a ser inaugurada, en la cual se instalarán juegos para niños y primera infancia, espacios de recreación, etc.

CONSIDERANDO: I) la misma no cuenta con un funcionario de mantenimiento y de vigilancia.

II) que concurre un alto nivel de personas de diferentes edades, y en alguno de los casos se da mal uso y ensucian los juegos.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Elevar al Sr. Intendente para su conocimiento y considerar la posibilidad de que por su intermedio se realicen los trámites correspondientes a efectos de poder contar con un funcionario para el mantenimiento y vigilancia de la Plaza principal de nuestra ciudad, teniendo en cuenta el alto nivel de personas que asisten a misma.
- 2) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbani
CONCEJAL


Ayman
CONCEJAL


Ana de Viera
CONCEJAL